

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17112 *Resolución de 26 de octubre de 2010, del Ayuntamiento de Lahiguera (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 233, de 8 de octubre de 2010, rectificado en «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 243, de 22 de octubre de 2010, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 206, de 21 de octubre de 2010, se han publicado las bases que han de regir el proceso selectivo para proveer, por concurso-oposición libre, una plaza de Agente de Desarrollo Local y una plaza de Monitor Deportivo de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lahiguera, 26 de octubre de 2010.—El Alcalde-Presidente, Florencio José Morales Lara.